

Examen 3-2013 IT. 1.1.4.1

Definición y distancias de zona ocupada

¿Qué parámetros afectan al bienestar térmico?

¿Qué es la temperatura operativa?

Para personas con actividad metabólica sedentaria de, con grado de vestimenta de en verano y en invierno y un PPD entre el y el %, los valores de la temperatura operativa y de la humedad relativa estarán comprendidos entre los límites indicados en la tabla 1.4.1.1.

Tabla 1.4.1.1 Condiciones interiores de diseño

| Estación | Temperatura operativa °C | Humedad relativa % |
|----------|-----------------------------|-----------------------|
| Verano | | |
| Invierno | | |

Para valores diferentes de la actividad metabólica, grado de vestimenta y PPD del apartado a es válido el cálculo de la temperatura operativa y la humedad relativa realizado por el procedimiento indicado en la norma

Al cambiarlas condiciones exteriores la temperatura se podrá variar entre los dos valores calculados para las condiciones extremas de diseño, Se podrá admitir una humedad relativa del % en las condiciones extremas de invierno durante cortos períodos de tiempo.

La temperatura seca del aire de los locales que alberguen piscinas climatizadas se mantendrá entre °C y °C por encima de la del agua del vaso, con un máximo de °C. La humedad relativa del local se mantendrá siempre por debajo del %, para proteger los cerramientos de la formación de condensaciones.

La velocidad media admisible del aire en la zona ocupada (V), se calculará de la forma siguiente:

Para valores de la temperatura seca t del aire dentro de los márgenes de °C a °C, se calculará con las siguientes ecuaciones:

a. Con difusión por mezcla, intensidad de la turbulencia del 40 % y PPD por corrientes de aire del %:

V=

b. Con difusión por desplazamiento, intensidad de la turbulencia del % y PPD por corrientes de aire menor que el %:

V=

Para otro valor del porcentaje de personas insatisfechas PPD, es válido el método de cálculo de las normas

Otras condiciones de bienestar.

En la determinación de condiciones de bienestar en un edificio se tendrán en consideración otros aspectos descritos en la norma UNE-EN-ISO- 7730, y se valorarán de acuerdo a los métodos de cálculo definidos en dicha norma tales como:

- a)
- b)
- c)
- d)

Requisitos para el ejercicio de la actividad.

Para el ejercicio de la actividad profesional de instalador o de mantenedor, las empresas deberán cumplir los siguientes requisitos y disponer de la documentación que así lo acredita:

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)
- f)